



ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y
OTRAS DEMENCIAS DE VEJER DE LA
FRONTERA.

C/ Perla de Cádiz, 26
Vejer de la Frontera (11150)- Cádiz
Nº Rgto. 6.572 - C.I.F. G-11565033
Tlf. y Fax: 956455472 Móvil: 603567793
e-mail: adm@afavejer.org

MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

CENTRO DE DÍA

“NTRA. SRA. DE LA OLIVA”

Asociación de Familiares de Enfermos
de Alzheimer y otras Demencias de
Vejer de la Frontera

A
F
A
V
E
J
E
R



ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y
OTRAS DEMENCIAS DE VEJER DE LA

FRONTERA.

C/ Perla de Cádiz, 26

Vejer de la Frontera (11150)- Cádiz

Nº Rgto. 6.572 - C.I.F. G-11565033

Tlf. y Fax: 956455472 Móvil: 603567793

e-mail: adm@afavejer.org

MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

Fecha:

AÑO: 2024

1. DENOMINACIÓN DEL CENTRO:

CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES "Ntra. Sra. de la Oliva" AFA VEJER

2. DATOS DEL CENTRO:

DIRECCIÓN:

C/ Perla de Cádiz, 26

11150

Vejer de la Frontera

Cádiz

TÉLEFONO:

956455472/ 603567793

CORREO ELECTRÓNICO:

adm@afavejer.org

ts@afavejer.org

3. TIPO DE CENTRO:

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS TIPO I.
CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES.

4. CAPACIDAD ASISTENCIAL:

Capacidad del Centro: 40

Plazas Concertadas: 20 (no todas ocupadas durante el año).

Nº de Usuarios del Centro: 40 en todo el año (15 hombres y 25 mujeres).

5. HORARIO DEL CENTRO:

8.30 h. a 19 h.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES:



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

- Los servicios de la Asociación para los familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias son:
 - Orientación, información y asesoramiento a los familiares.
 - Mediación familiar.
 - Asesoramiento jurídico.
 - Grupos de ayuda mutua (GAM) y grupos de ayuda técnica (GAT).
 - Asistencia Social y tramitación de la Ley de Dependencia.
 - Apoyo Psicológico.
 - Ayudas técnicas a familiares.
 - U.E.D para sus familiares enfermos y Respiro Familiar para ellos.
 - Formación a familiares y cuidadores.
- Los servicios de la Unidad de Estancia Diurna (procesos operativos) para las personas usuarias son:
 - Atención Social: Servicio que pretende conseguir una mejora en la calidad de vida de los enfermos y de sus familiares y para ello se les asesora e informa sobre los recursos sociales y prestaciones existentes.
 - Atención Psicológica: Tiene por objeto atender al enfermo/a en los trastornos psicológicos, cognitivos y conductuales producidos por la enfermedad, así como atender a la familia en la sobrecarga derivada del cuidado del enfermo.
 - Atención Sanitaria: Quiere garantizar que los usuario/as presenten y mantengan unas condiciones sanitarias, físicas y funcionales óptimas para su propio bienestar mejorando así su calidad de vida.
 - Fisioterapia: Con el propósito de garantizar que los usuario/as presenten y mantengan unas condiciones físicas y funcionales óptimas para su propio bienestar mejorando así su calidad de vida.
 - Valoración Integral y Seguimiento: Se trata de actuaciones de valoración integral de los usuarios, incluyendo la valoración al ingreso y de forma periódica, y la elaboración de un Plan de Atención Individual (F.23), que incluya todos los servicios y la actividades que el enfermo participa y/o realiza en el Centro, es decir, el tratamiento global indicado por el Equipo de Valoración.
 - Intervención Terapéutica: Que engloba, y veremos posteriormente, la Estimulación Cognitiva lápiz- papel (fichas); los programas de estimulación cognitiva con Nuevas Tecnologías (Programa Grador, Programa Stimulus y Neuron up); la Rehabilitación Física Individual y la Terapia Ocupacional y Actividades Lúdico-recreativas



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

(Psicomotricidad, Reminiscencias, AVD, Taller Emocional, Taller Musical, Manualidades...). La intervención terapéutica es lo que se denomina “terapias no farmacológicas” donde se engloba distintos tipos de intervención que pretende mantener el máximo tiempo posible las capacidades residuales, completar y mejorar la eficacia de los tratamientos farmacológicos y, con ello mejorar la calidad de vida de enfermos y sus familiares. El objetivo final de la intervención terapéutica estará dirigido, bien sea a corto o largo plazo, a restaurar las habilidades cognitivas, enlentecer la progresión del deterioro y mejorar el estado funcional del enfermo con demencia, procurar su estabilización durante el mayor tiempo posible. La intervención terapéutica que se ofrece en AFA VEJER se basa en el Protocolo de actuación para la implementación de Terapias No Farmacológicas (TNF) en las AFA's (Confeafa).

- Servicios Básicos: la actuación en la atención que se presta para poder cubrir las necesidades básicas de los usuarios/as durante su estancia en el Centro: alimentación, transporte, higiene-aseo... y ofrecer servicios complementarios que mejoren dicha atención.
- Servicios Complementarios: Peluquería y Podología.

Además trabajamos para la sociedad con el objetivo de informar y sensibilizar a la población de esta problemática con: campañas de difusión y sensibilización de la enfermedad de alzheimer y otras demencias; jornadas formativas sobre la enfermedad, programas de voluntariado y prácticas para alumnado con formación sociosanitaria.

7. RECURSOS HUMANOS:

La Junta Directiva está formada por: Presidente, Vicepresidenta, Secretaría, Tesorera y Vocales.

El personal de trabajo en la Unidad de Estancia Diurna son:

Director-Trabajador Social, Coordinadora Técnica-Pedagoga Terapéutica, Psicóloga, Fisioterapeuta, Enfermera, 8 Auxiliares de Clínica, 1 Auxiliar Administrativo.

La función de conductor la realiza las auxiliares de clínica en su mayoría o la auxiliar administrativo, según disponibilidad.

Hemos tenido durante todo el año 4 voluntarios y 4 alumnos en prácticas.



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

8. PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN:

El Plan General de Actuación de nuestro Centro lo basamos principalmente en la Intervención Terapéutica.

Existen otros aspectos importantes de los procesos operativos como el ingreso, acogida y adaptación al centro, valoración multidisciplinar inicial y periódica, atención social, psicológica y sanitaria, atención básica y complementaria y finalización del servicio así como de los procesos estratégicos, de soporte y de evaluación y mejora que están desarrollados en los procedimientos, protocolos, y demás documentación de la organización.

El centro de día de personas mayores "Ntra. Sra. de la Oliva" y la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Vejer de la Frontera incluye programas de intervención psicosocial, programa de seguimiento sanitario, programa de colaboradores externos (voluntariado, alumnos en prácticas).

La Intervención Terapéutica es el instrumento que va a marcar la intervención o actuación con cada uno de los usuarios/as que se integran en el Centro para la atención de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, adaptando las actividades a las peculiares características de cada uno de ellos (capacidades residuales, fase evolutiva de la enfermedad, etc.)

Todas las intervenciones a desarrollar desde el Centro deberán estar sujetas y adaptadas a las personas a las que se van a dirigir. El desarrollo de las terapias se realizará de forma grupal e individual dependiendo de las características del enfermo, de la naturaleza de las actividades y, por supuesto de los objetivos concretos que se hayan establecidos previamente en el Plan de Atención Individual. El entorno debe ser agradable, seguro y tranquilo y el personal humano debe poseer las capacidades necesarias para poder aplicar cada terapia, o desarrollar las diferentes actividades: formación específica, habilidades suficientes para tratar a este tipo de colectivo.

Tanto el ambiente físico como el humano que se cree van a condicionar el desarrollo de estos programas, cuyo objetivo desgraciadamente no persigue la cura de la enfermedad, sino la ralentización de su evolución. Son terapias que han de ser programadas siguiendo unas premisas básicas:

- ✓ Deberá establecerse una alternancia entre distintos tipos de actividades, combinando la realización de tareas manuales con las de carácter más intelectual.
- ✓ Las primeras horas de la mañana deberán dedicarse a la realización de aquellas actividades que requieran de un mayor esfuerzo por parte de los enfermos, dejando otras más descansadas para las horas de la tarde.

MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

- ✓ Deberá establecerse una rutina en la programación de las actividades como medio de favorecer la orientación del enfermo y evitar posibles distorsiones. (*Ver programación Centro de Día de personas mayores "Ntra. Sra. de la Oliva"*).
- ✓ La programación ha de ser flexible, adaptándose a las peculiaridades, condiciones de los enfermos, no forzando duraciones innecesarias y teniendo la habilidad suficiente como para cambiar de actividad cuando se detecte un cierto cansancio en los usuarios/as.

El área de **Estimulación Cognitiva** debe recoger técnicas y recursos de entrenamiento y ejercitación para estimular las funciones intelectivas del enfermo según las capacidades que todavía mantenga, con el objeto de retrasar el desarrollo evolutivo de la enfermedad en cuanto a la pérdida de las capacidades cognitivas y promover el afrontamiento de la enfermedad de manera positiva. Una de estas técnicas que nuestro Centro utiliza se basa en un sistema con fichas de ejercicios por escrito (adaptadas individualmente y evaluables) denominadas **Ejercicios de Lápiz y Papel/ TNF Tradicional**.

Somos conscientes que en cualquier fase de la enfermedad podemos estimular algunas funciones cognitivas. Para operativizar nuestro trabajo estableceremos dos tipos de estimulación: Estimulación con seguimiento para aquellas personas afectadas que obtengan un MMSE igual o superior a 18 puntos. Trabajo de funciones cognitivas que posteriormente se podrán seguir evaluando mediante test breves/baterías neuropsicológicas. Estimulación sin seguimiento para aquellas personas afectadas que obtengan un MMSE menor de 18 puntos. Trabajo de funciones cognitivas que por su proceso de deterioro ya no podrán ser evaluadas sistemáticamente.

Los resultados individuales de esos ejercicios son registrados diariamente en el formato de Valoración de la Estimulación Cognitiva (F.47), que valorará el rendimiento en cada función /submodalidad cognitiva con una escala categórica de 0 a 3 que refleja las funciones deterioradas, las funciones deterioradas entrenables, las funciones conservadas en proceso de deterioro y las funciones conservadas según perfil neuropsicológico. Este formato recoge las puntuaciones medias de ejecución al finalizar el mes que quedan reflejadas en una hoja de control semestral (Seguimiento de capacidades cognitivas) que permite comparar sus resultados con los resultados obtenidos en la valoración neuropsicológica.

Servirá para que la Pedagoga Terapéutica y la Psicóloga conozcan los resultados individuales y la evolución de cada uno de los usuarios/as.



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

La estimulación cognitiva además puede realizarse mediante nuevas tecnologías, en nuestro Centro se trabaja diariamente con los usuarios/as cuyo PAI incluya este tratamiento, con el programa de rehabilitación mediante ordenador; **programa GRADIOR, programa Stimulus y programa Neuron up.**

La **Rehabilitación Física Individual**. Desde el punto de vista de la fisioterapia, debe actuarse sobre los síntomas físicos con el fin de conservar la máxima autonomía del paciente. El deterioro físico suele ir acompañado de las afecciones articulares y musculares propias de la edad, como artritis, artrosis, rigidez articular, contracturas musculares, etc. Además, se ve muy afectada con el tiempo la capacidad de coordinación, especialmente durante la marcha, en la que observamos que el paciente va perdiendo de forma gradual la capacidad de mantener el equilibrio y que va arrastrando cada vez más los pies, lo que aumenta su miedo a caerse. En el manejo de estos pacientes deberemos procurar que conserven una vida lo más independiente posible. Para ello, se intervendrá en los siguientes aspectos: mantenimiento de las capacidades; entrenamiento de transferencias y traslados básicos, prevención de la incontinencia; ante los trastornos del comportamiento se considera que el ejercicio, preferentemente matutino, es relajante e inductor del sueño; prevención de deformidades, prevención de úlceras por decúbito; trastornos de deglución... Los beneficios de la fisioterapia (RFI) que se buscan principalmente son: lograr mantener más tiempo sus habilidades motoras; conseguir un mayor grado de autonomía física y funcional en cada fase de la enfermedad y prevenir frente a posibles apariciones de úlceras por presión o escaras.

La **Terapia Ocupacional y Actividades Lúdico-Recreativas** consiste en intervenir o rehabilitar por medio de actividades. Desde nuestro Centro aplicamos las diferentes actividades, que se desarrollan a continuación, como método de intervención para mejorar cualquier capacidad, ya sea para mejorar las funciones cognitivas y funcionales, para las actividades de la vida diaria, como para el ocio. La Pedagoga Terapéutica, la Psicóloga y la Fisioterapeuta diseñan actividades para potenciar las facultades que se estén perdiendo o para entrenar otras habilidades que sirvan para lo mismo. Los resultados de la Terapia Ocupacional que el Centro ofrece se registrarán en el formato F.48 "Valoración de la Terapia Ocupacional", con criterios como la participación y la consecución de objetivos.

AVD

El área destinada al mantenimiento funcional en las **actividades de la vida diaria** deberá recoger actuaciones dirigidas a desarrollar o mantener a los enfermos en un óptimo grado funcional respecto a sus capacidades para realizar un comportamiento en las actividades de la vida diaria- que es una de las causas invalidantes de la enfermedad que convierten al enfermo en un verdadero dependiente.

Las actividades de la vida diaria (AVD) son el pilar fundamental de la funcionalidad de las personas, y por ello conforma uno de los objetivos primordiales de la Terapia Ocupacional.



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

Se definen por ser tareas ocupacionales que una persona realiza diariamente para prepararse y desarrollar el rol que le es propio. Va más allá de la autoatención, e implica el desarrollo funcional completo de cada persona.

Las actividades de la vida diaria son el conjunto de conductas que realiza una persona de forma diaria y que le permiten vivir autónomamente, así como de manera integrada en su medio-ambiente, cumpliendo un determinado papel social. Según la complejidad de estas conductas se pueden dividir en tres tipos: básicas, instrumentales y avanzadas.

Desde la perspectiva rehabilitadora de la Terapia Ocupacional se busca mantener al máximo posible la autonomía en las AVD, este es nuestro objetivo. Es primordial disminuir la evolución de la discapacidad y mejorar la calidad de vida del enfermo y de su familia. Esto no se podría conseguir sin un enfoque integral del individuo que permita abordar la compleja problemática de los enfermos de EA desde el plano psíquico, físico y social., incluyendo el entorno, ya que todos estos factores actúan de una u otra manera sobre la realización de las AVD. De ahí que las técnicas que empleamos abarquen todos esos aspectos.

GERONTOGIMNASIA

G

ERPMTP,GOG

Los Talleres que nuestro Centro ofrece para trabajar todos estos **aspectos psicomotrices** son:

Psicomotricidad: La Psicomotricidad se realiza de forma grupal, con diferentes materiales, en sesiones dirigidas por la fisioterapeuta para trabajar las distintas capacidades psicomotoras (respiración, relajación, equilibrio, coordinación, organización espacio-temporal, etc.). Los objetivos específicos que se pretenden conseguir son: estimular la memoria, mantener los hábitos motores y la capacidad de coordinación del movimiento, y favorecer el desarrollo de las competencias cognitivas y socio-afectivas.

Psicomotricidad fina/ Destrezas Manipulativas: La Psicomotricidad fina trabaja todas las actividades relacionadas con las manos, la precisión y la coordinación. Todas las actividades relacionadas con la pintura, la punción, la costura y el punto, el trabajo de plastilina, las cuerdas, las construcciones, los encajables, el enhebrado de piezas... van a resultar también muy útiles para desarrollar la coordinación que requiere la motricidad fina.

Esquema Corporal: El taller de Esquema Corporal pretende que nuestros usuarios/as del Centro reconozcan las distintas partes del cuerpo, en primer lugar en ellos mismos, luego en otra persona y finalmente en un dibujo. Es importante señalar el movimiento y las funciones



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

que se pueden realizar con cada parte del cuerpo. Los objetivos que el fisioterapeuta quiere conseguir son: favorecer el reconocimiento del cuerpo, favorecer el conocimiento de la funcionalidad de las distintas partes del cuerpo y mantener la lateralidad y el tono muscular.

REMINISCENCIAS

Debido a que la memoria remota es habitualmente lo último que se deteriora, se piensa que la **Reminiscencia** puede ser un medio efectivo para comunicarse con personas con alteraciones mnésicas, centrándose en una habilidad que a menudo continúa estando comparativamente intacta hasta fases más avanzadas en el proceso de la enfermedad. La técnica terapéutica puede definirse como “un recuerdo verbal o silencioso de sucesos de la vida de una persona, ya sea solo, con otra persona, o con un grupo de personas”.

Esta actividad se desarrolla, normalmente en grupos, en donde se estimula a los participantes a que hablen acerca de eventos pasados, a menudo con ayudas como fotografías, música, objetos y vídeos del pasado. Se realizan discusiones sobre un determinado tema que la pedagoga terapéutica elegirá, intentando crear un ambiente agradable y presentar la actividad de forma atractiva para conseguir una amplia participación.

El objetivo específico que se pretende conseguir con los usuarios/as de nuestro Centro es estimular y activar la memoria episódica a largo plazo (biográfica). Con ello se pone de manifiesto elementos y aspectos positivos del recuerdo, ayuda a mantener y reforzar la autoestima, consigue poner de manifiesto la experiencia y sabiduría acumuladas, se convierte en una experiencia positiva y estimulante.

TALLER MUSICAL

La **Actividad Musical** ejerce numerosos efectos sobre el cerebro, puede activar conexiones relacionadas con la memoria recuperando recuerdos pasados que son significativos para la persona y también potencia la evocación de emociones.

La actividad musical en nuestro Centro se aplica con el fin de ofrecerles la posibilidad de expresarse y comunicarse a través de la música, dado que el lenguaje y las funciones expresivas se ven alteradas, al mismo tiempo que va a ayudar a mantener el bienestar físico, mental y social.

La fisioterapeuta es la encargada de preparar y dirigir las sesiones que se trabajaran de forma grupal. Se pretende conseguir además la relación interpersonal, la relajación, mantener la autoestima y provocar risas.

TALLER DE PRENSA Y ACTUALIDAD



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

La **Prensa y Actualidad** es un taller con dinámicas de grupo, donde se realiza lectura de noticias en periódicos y/o Internet sobre todo, y donde se pregunta a los participantes las noticias que ellos hayan escuchado, leído o visto. Se realizan comentarios sobre el tema, opiniones, comunicaciones de noticias de interés... Los objetivos del taller son:

- Mantener el vínculo con la realidad a través de la actualidad relacionada con acontecimientos, sucesos y otros eventos de la actualidad relacionada con acontecimientos, sucesos y otros eventos presentes que a su vez puedan relacionar con su vida pasada.
- Posibilitar un clima de interacción y fomento de habilidades sociales y de comunicación como la participación, la escucha y el respeto hacia las ideas e intereses de otros usuarios, así como a exponer oralmente ante el grupo sus propias opiniones.
- Evitar la desconexión del paciente con su entorno y fortalecer las relaciones sociales.

MANUALIDADES

Las **Manualidades** es la utilización de técnicas artísticas, para el auto-conocimiento, el desarrollo

personal, la mejora de la salud y la calidad de vida. En nuestro Centro el Taller de Manualidades consiste fundamentalmente en actividades relacionadas con las manualidades, la pintura, la papiroflexia, el dibujo, etc. con un fin terapéutico. Los objetivos específicos que se pretenden conseguir son: favorecer el aprendizaje de una labor, mejorar la coordinación visual y manual, fomentar la concentración, potenciar la creatividad, aumentar la autoestima, promover la interrelación y el trabajo en grupo y mantener y aumentar la destreza manual.

La metodología de trabajo es principalmente grupal, y dependiendo del grado o fase de la enfermedad se le asignará a cada usuario/a una tarea concreta, teniendo en cuenta las capacidades y limitaciones de cada uno. Las tareas variarán dependiendo de la manualidad, o actividad diseñada, a realizar: recortar, colorear, pegar papeles, moldear, pintar con acuarela, etc. Se realizan manualidades y/o trabajos que puedan servir para decorar el propio centro (según estación, fiestas, decoración del Centro, material para talleres, etc.), normalmente con material reciclable.

TALLER SENSORIAL

Con el taller de **Actividad Sensorial**, que dirige la psicóloga, se pretende estimular los cinco sentidos a través de diferentes materiales para agudizarlos y mantenerlos activos, de esta forma se consigue también un entrenamiento mental que favorece el minimizar el deterioro

MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

cognitivo. La metodología consiste en trabajar en cada sesión un sentido diferente: oído, vista, olfato, tacto, gusto, con el material específico para cada uno de ellos. Se trata de trabajar los diferentes tipos de gnosias, estimular y mantener el reconocimiento.

TALLER EMOCIONAL

El Taller Emocional es una nueva herramienta dirigida a pacientes con demencia tipo alzheimer en grado leve o leve-moderado, a los que se hace revivir emociones que hacía años que no sentían. Se trata de **la primera terapia no farmacológica dirigida a mejorar la vida emocional de personas con demencia y deterioro cognitivo**. El objetivo es estimular en ellas emociones como el júbilo, la alegría, la compasión o el bienestar, entre más de una treintena de estados emocionales positivos. Se realiza a través de dinámicas de grupos, creando ambientes propicios para revivir emociones. Es habitual que este tipo de pacientes sufran un **desequilibrio de emociones, con una abundancia de las negativas** como la ansiedad o la desorientación. Esta terapia les permite mantener activos los circuitos neurológicos que nos hacen sentir bien, para que puedan volver a revivir esas emociones en el futuro.

Se observan cambios a nivel cognitivo, están mucho más atentos, más concentrados; cambios a nivel lingüístico, mejora la expresión verbal y no verbal; cambios en el estado de ánimo, porque el ánimo cambia, se reduce la ansiedad, se reducen las verbalizaciones negativas que son muy típicas en un gran número de pacientes... Ellos establecen rápidamente relaciones entre ellos, y esas relaciones las sacan fuera. Se buscan luego fuera, en el centro, se sientan juntos en otras actividades. El beneficio es observable a todos los niveles.

ACTIVIDADES LÚDICOS-RECREATIVAS-JUEGOS DIDÁCTICOS

A través de las **actividades lúdicas y recreativas** se intenta evitar el aislamiento y empobrecimiento de las relaciones y entorno social del individuo. Además se trabajan las capacidades funcionales y cognitivas. Estas actividades incluyen: **juegos didácticos** (puzzles, dominó, lotería, cartas, juegos de mesa tradicionales, etc.), audiovisuales, fiestas, salidas, visitas... Las autorizaciones de la familia para las salidas se recogerán en el formato F.12 Autorización Actividades fuera del Centro. Existe una programación de actividades lúdico-recreativas y salidas para su realización de manera estructurada.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS GENERALES

1. Dotar a la familia de los recursos necesarios para enfrentarse al día a día de esta enfermedad.
2. Prestar atención psicológica y apoyo social a los familiares de los enfermos.
3. Informar y sensibilizar a la sociedad sobre la enfermedad.

MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

4. Facilitar, mejorar y controlar la asistencia a los enfermos, para conseguir mejorar su calidad de vida lo máximo posible.
5. Fomentar recursos específicos para la enfermedad (Residencias, Centros de Día, Ayuda Domiciliaria...)
6. Intervenir terapéuticamente en los enfermos con demencia para rehabilitar y/o ralentizar el deterioro progresivo de las capacidades cognitivas y funcionales.

La **valoración** de los objetivos generales que se plantearon en el plan anual de actividades es positiva. Se han logrado en mayor o menor medida todos los objetivos propuestos y otros objetivos específicos que se derivan de ellos. Es en los Planes Individuales de Atención de cada paciente donde se refleja los objetivos de cada área que se plantean y los que se consiguen. En el centro existen servicios específicos cuya actividad principal es la dotación de recursos que propicien el cumplimiento de todos los objetivos y que van destinados tanto a la familia como a los propios usuarios del centro.

MATERIALES:

Material didáctico para la intervención terapéutica (libros, fichas de ejercicios, manuales, guías, lápices, papel, ordenadores para programa de NNTT, etc.) Material de fisioterapia (poleas, aros, picas, camilla hidráulica, autopasivo, TENS, rueda de hombros, espaldera, lámpara infrarrojo, pedalier paralelas...). Material para la Terapia Ocupacional (varios).

Valoración: Suficientes.

HUMANOS:

Personal del Centro, Voluntarios, y alumnos/as en Prácticas Formativas.

Valoración: Los recursos humanos han sido suficientes en general.

A veces es necesario más personal o más horas de profesionales para poder realizar determinados talleres.

FINANCIEROS:

Propios del Centro, Subvenciones Económicas de la Administración Pública y de Entidades Privadas.

Valoración: Los recursos financieros varían a lo largo del año, cuando se realiza el plan anual de actividades se desconoce la mayor parte de la financiación que recibirá el Centro, sólo se cuenta con los recursos propios que normalmente son escasos. Durante el año 2023 los recursos financieros han sido suficientes para cumplir objetivos

PERFIL DE LA POBLACIÓN

Las personas usuarias del centro deben tener, como requisito para ingresar en la Unidad de Estancia Diurna el diagnóstico de Enfermedad de Alzheimer, Demencia Vascular, Demencia



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

Mixta, Enfermedad de Parkinson, Cuerpos de Lewy u otra demencia; o al menos diagnóstico de Deterioro Cognitivo.

Pueden ser personas, hombres y mujeres mayores o menores de 65 años.

Residentes en Vejer o dentro de su núcleo rural.

Se producen altas y bajas durante todo el año.

Existen diferentes diagnósticos, en su mayoría Enfermedad de Alzheimer y Demencia Vascular.

El Grado de Dependencia de las personas atendidas puede ser grado I, grado II y grado III.

GASTO ECONÓMICO

_____ euros para mantenimiento de Unidad de Estancia Diurna (personal, catering, suministros, otros servicios...).

9. PROGRAMAS A DESARROLLAR DENTRO DEL PLAN GENERAL:

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TERAPEÚTICA -TERAPIAS COGNITIVAS-

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: **TALLER DE MEMORIA**

RESPONSABLES: Psicóloga y Pedagoga Terapéutica

METODOLOGÍA: Trabajar las fichas de Memoria que fueron seleccionadas individualmente con anterioridad, teniendo en cuenta la valoración cognitiva: grado de deterioro, y capacidades conservadas (Plan de Atención Individual). Se ha trabajado todos los tipos de ejercicios de la categoría/ área cognitiva: **Memoria** (memoria semántica, memoria episódica, memoria de trabajo, memoria biográfica). Las fichas de trabajo las ha realizado el paciente de manera individual, se ha ido prestando la ayuda indispensable para la ejecución oral o escrita y si no ha podido leer o escribir, ayuda fonética o alguna pista. Tanto las tipos de actividades sobre Memoria, el nivel de dificultad, el tipo de ayuda y la puntuación obtenida han sido diferentes en cada uno de los asistentes al taller.



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

OBJETIVOS ALCANZADOS: El objetivo principal del taller se ha conseguido, que es el de mantener y/o rehabilitar la memoria a largo y corto plazo, así como la memoria de trabajo y la biográfica.

RECURSOS UTILIZADOS: Materiales (fichas de trabajo, lápices) Humanos (Pedagoga Terapéutica, Psicóloga y Auxiliares).

CALENDARIZACIÓN: Todos los lunes del año de 10.00 a 12.30 h. Lugar: Sala de estimulación.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: La pérdida de memoria es un síntoma general en todos nuestros usuarios, con lo cual es importante el dedicar un taller donde la actividad principal sea estimular los diferentes tipos de memoria: de trabajo, semántica, episódica. Los indicadores de evaluación para valorar las fichas de Memoria que hemos utilizado son:

Rendimiento Cognitivo- Consecución de Objetivos.

Formato F.47 Valoración Estimulación Cognitiva.

PAI (F.23).

Valoración global del taller positiva.

Las puntuaciones individuales quedan registradas en el formato Valoración E. Cognitiva (F.47) donde se valora el rendimiento cognitivo y su seguimiento en el informe del plan de atención individual P.A.I. (F.23), al igual que en los siguientes 7 talleres que se especifican a continuación.

Nº DE PARTICIPANTES: 34

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DE ATENCIÓN

RESPONSABLES: Pedagoga Terapéutica y Psicóloga.

METODOLOGÍA: Trabajar las fichas de Atención que han fueron seleccionadas individualmente con anterioridad, teniendo en cuenta la valoración cognitiva: grado de deterioro, y capacidades conservadas (Plan de Atención Individual). Se trabajará todos los tipos de ejercicios de la categoría/ área cognitiva: **Atención** (atención selectiva, atención mantenida, atención percepción de diferencias, atención percepción de tamaño). Las fichas de trabajo la ha realizado el paciente de manera individual, se ha prestado la ayuda indispensable para la ejecución, que ha sido ayuda oral o escrita si no ha podido leer o escribir, ayuda fonética o alguna pista. Cualquier ayuda ha sido anotada por el terapeuta o el auxiliar, al igual que las observaciones y la puntuación. Tanto las tipos de actividades sobre Atención, el nivel de dificultad, el tipo de ayuda y la puntuación obtenida han sido diferentes en cada uno de los asistentes al taller.

OBJETIVOS ALCANZADOS: Objetivos conseguidos: establecer y/o reforzar la atención y la concentración.

RECURSOS UTILIZADOS: Materiales (fichas de trabajo, lápices) Humanos (Pedagoga Terapéutica, Psicóloga y Auxiliares).

CALENDARIZACIÓN: Todos los lunes del año de 10.00 a 12.30 h. Lugar: Sala de estimulación.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Para realizar cualquier tipo de actividad es necesario mantener la atención, esta capacidad también se ve alterada en las personas mayores y



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

sobre todo en personas que padecen algún tipo de demencia. Es una actividad con buenos resultados que se aprecian en los demás talleres, se ha observado una evolución positiva en todos los participantes. En general ha sido positiva por haber alcanzado los objetivos propuestos y por el nivel de participación en la actividad.

Los indicadores de evaluación para valorar las fichas de Atención que hemos utilizados son: Rendimiento Cognitivo- Consecución de Objetivos.

Formato F.47 Valoración Estimulación Cognitiva.

PAI. (F.23).

Es una actividad con buenos resultados que se aprecian en los demás talleres. Capacidad imprescindible para el resto de talleres.

Valoraciones individuales (F.47) y PAI (F.23).

Nº DE PARTICIPANTES: 34

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DE LENGUAJE

RESPONSABLES: Pedagoga Terapéutica y Psicóloga.

METODOLOGÍA: Trabajar las fichas de Lenguaje que fueron seleccionadas individualmente con anterioridad, teniendo en cuenta la valoración cognitiva: grado de deterioro, y capacidades conservadas (Plan de Atención Individual). Se ha trabajado todos los tipos de ejercicios de la categoría/ área cognitiva: **Lenguaje** (fluidez verbal, lenguaje automático, denominación, comprensión, lectoescritura, vocabulario, definición). Las fichas de trabajo la ha realizado el paciente de manera individual, se ha prestado la ayuda indispensable para la ejecución, que ha podido ser ayuda oral o escrita (dependiendo del enfermo) si no pudiese leer o escribir, ayuda fonética o alguna pista. Tanto las tipos de actividades sobre Lenguaje, el nivel de dificultad, el tipo de ayuda y la puntuación obtenida han sido diferentes en cada uno de los asistentes al taller.

RECURSOS UTILIZADOS: Materiales (fichas de trabajo, lápices) Humanos (Pedagoga Terapéutica, Psicóloga y Auxiliares).

OBJETIVOS ALCANZADOS: De los objetivos propuestos se han alcanzado todos: producción de lenguaje a partir de estímulos verbales promoviendo la interacción personal, estimular el lenguaje expresivo de conversación, mantener el uso del lenguaje y trabajar las palabras, incrementar la autoestima. El grado de ejecución es diferente y varía en cada persona.

CALENDARIZACIÓN: Todos los martes del año de 10.00 a 12.30 h. Lugar: Sala de estimulación.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: El taller del lenguaje fomenta las relaciones interpersonales, enriquece el vocabulario, la fluidez verbal y la comprensión, al igual que la lectoescritura: los resultados han sido positivos. Es muy necesario trabajar esta área de forma específica, aunque de forma indirecta se estimula en los demás talleres. En general ha sido positiva por haber alcanzado los objetivos propuestos y por el nivel de participación en la actividad.

Los indicadores de evaluación para valorar las fichas de Lenguaje que hemos utilizado son:



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

Rendimiento Cognitivo- Consecución de Objetivos.

Formato F.47 Valoración Estimulación Cognitiva.

Plan de Atención Individual (F.23).

Nº DE PARTICIPANTES: 34

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: **TALLER DE ORIENTACIÓN**

RESPONSABLES: Pedagoga Terapéutica y Psicóloga.

METODOLOGÍA: Trabajar las fichas de Orientación que fueron seleccionadas individualmente con anterioridad, teniendo en cuenta la valoración cognitiva: grado de deterioro, y capacidades conservadas (Plan de Atención Individual). En el taller se ha trabajado todos los tipos de ejercicios de la categoría/ área cognitiva: **Orientación** (orientación espacial, orientación temporal, orientación personal). Las fichas de trabajo las ha realizado el paciente de manera individual (diferente para cada uno), se ha prestado la ayuda indispensable para la ejecución, que es ayuda oral o escrita si no puede leer o escribir, ayuda fonética o alguna pista. Cualquier ayuda debe ser anotada por el terapeuta o el auxiliar, al igual que las observaciones y la puntuación. Tanto los tipos de actividades sobre Orientación, el nivel de dificultad, el tipo de ayuda y la puntuación obtenida han sido diferentes en cada uno de los asistentes al taller.

OBJETIVOS ALCANZADOS: Establecer y/o reforzar los datos de ubicación temporal y espacial, al igual que mantener los datos de información personal básicos. Trabajados todos los objetivos y conseguidos por parte de los pacientes, cada uno evoluciona de forma diferente. Se ha conseguido superar los objetivos propuestos, los resultados han variado en cada persona

RECURSOS UTILIZADOS: Materiales (fichas de trabajo, lápices) Humanos (Pedagoga Terapéutica, Psicóloga y Auxiliares).

CALENDARIZACIÓN: Todos los miércoles del año de 10.00 a 12.30 h. Lugar: Sala de estimulación.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Aunque para la estimulación específica de esta área se le dedica todos los miércoles, se trabaja a diario debido a la importancia que tiene el conservar la orientación ya sea personal, espacial o temporal. Los resultados en las fichas de orientación son bajos, se dan muchos fallos, es una capacidad que se deteriora bastante; buen nivel de participación. Los indicadores de evaluación para valorar las fichas de Orientación que utilizamos es:

Rendimiento Cognitivo- Consecución de Objetivos

Formato F.47 Valoración Estimulación Cognitiva.

PAI (F.23).

Nº DE PARTICIPANTES: 34

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: **TALLER DE CÁLCULO**

RESPONSABLES: Pedagoga Terapéutica y Psicóloga.



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

METODOLOGÍA: Trabajar las fichas de Cálculo que han sido seleccionadas individualmente con anterioridad, teniendo en cuenta la valoración cognitiva: grado de deterioro, y capacidades conservadas (Plan de Atención Individual). Se ha trabajado todos los tipos de ejercicios de la categoría/ área cognitiva: **Cálculo** (operaciones aritméticas, problemas aritméticos, conocimiento y procesamiento numérico). Las fichas de trabajo las ha realizado el paciente de manera individual, se ha prestado la ayuda indispensable para la ejecución: ayuda oral o escrita si la persona no es capaz de leer ni escribir, ayuda fonética o alguna pista. Cualquier ayuda ha sido anotada por el terapeuta o el auxiliar, al igual que las observaciones y la puntuación para ver el seguimiento. Tanto las tipos de actividades, el nivel de dificultad, el tipo de ayuda y la puntuación obtenida han sido diferentes en cada uno de los asistentes al taller.

OBJETIVOS ALCANZADOS: El principal objetivo ha sido el estimular el conocimiento y la manipulación numérica. Los demás objetivos en menor grado: facilitar el cálculo y el razonamiento, así como la solución de problemas simples.

RECURSOS UTILIZADOS: Materiales (fichas de trabajo, lápices) Humanos (Pedagoga Terapéutica, Psicóloga y Auxiliares).

CALENDARIZACIÓN: Todos los miércoles del año de 10.00 a 12.30 h. Lugar: Sala de estimulación.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Una forma de entrenar y/o estimular la mente, es a través del cálculo. El procesamiento numérico, las operaciones aritméticas y la solución de problemas además nos ayudan en las AVD, como el manejo del dinero, las compras... Son capaces incluso de aprender- reaprender, tareas olvidadas por el desuso. Los resultados han sido los esperados, buena valoración de la actividad propuestos y por el nivel de participación en la actividad. Los resultados han sido los esperados, buena valoración de la actividad.

Los indicadores de evaluación para valorar las fichas de Orientación que hemos utilizados son:

Rendimiento Cognitivo- Consecución de Objetivos.

Formato F.47 Valoración Estimulación Cognitiva.

PAI (F.23).

Nº DE PARTICIPANTES: 34

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DE FUNCIONES EJECUTIVAS

RESPONSABLES: Pedagoga Terapéutica y Psicóloga.

METODOLOGÍA: Trabajar las fichas de Funciones Ejecutivas que fueron seleccionadas individualmente con anterioridad, teniendo en cuenta la valoración cognitiva: grado de deterioro, y capacidades conservadas (Plan de Atención Individual). Se ha trabajado todos los tipos de ejercicios de la categoría/ área cognitiva: **Función Ejecutiva** (abstracción de proverbios, razonamiento, relaciones lógicas, secuenciación, resolución de problemas). Las fichas de trabajo las ha realizado el paciente de manera individual, se ha prestado la ayuda



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

indispensable y necesaria para la ejecución: ayuda oral o escrita si no pudiese leer o escribir, ayuda fonética o alguna pista. Cualquier ayuda ha sido anotada por el terapeuta o el auxiliar, al igual que las observaciones y la puntuación. Tanto las tipos de actividades, el nivel de dificultad, el tipo de ayuda y la puntuación obtenida han sido diferentes en cada uno de los asistentes al taller.

OBJETIVOS ALCANZADOS: Objetivos alcanzados, al haber sido estimuladas las capacidades de razonamiento, de abstracción, de planificación y de ejecución.

RECURSOS UTILIZADOS: Materiales (fichas de trabajo, lápices) Humanos (Pedagoga Terapéutica, Psicóloga y Auxiliares).

CALENDARIZACIÓN: Todos los jueves del año de 10.00 a 12.30 h. Lugar: Sala de estimulación.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Las funciones ejecutivas son bastante complejas, se trabajan simultáneamente varias capacidades, quizá es el taller donde necesitan más ayuda, pero se siguen cumpliendo los objetivos marcados en la programación anual. En general ha sido positiva por haber alcanzado los objetivos propuestos y por el nivel de participación en la actividad.

Los indicadores de evaluación para valorar las fichas de Funciones Ejecutivas que ha sido utilizada es:

Rendimiento Cognitivo- Consecución de Objetivos.

Formato F.47 Valoración Estimulación Cognitiva.

PAI (F.23)

Nº DE PARTICIPANTES: 34

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DE GNOSIAS VISUALES

RESPONSABLES: Pedagoga Terapéutica y Psicóloga.

METODOLOGÍA: Trabajar las fichas de Gnosias que fueron seleccionadas individualmente con anterioridad, teniendo en cuenta la valoración cognitiva: grado de deterioro, y capacidades conservadas (Plan de Atención Individual). Se ha trabajado todos los tipos de ejercicios de la categoría/ área cognitiva: **Gnosias** (reconocimiento de objetos, reconocimiento de formas, reconocimiento de cara, reconocimiento de color). Las fichas de trabajo las ha realizado el paciente de manera individual, habiendo prestado la ayuda indispensable para la ejecución: oral o escrita si no pudiese leer o escribir, ayuda fonética o alguna pista. Cualquier ayuda ha sido anotada por el terapeuta o el auxiliar, al igual que las observaciones y la puntuación. Tanto las tipos de actividades, el nivel de dificultad, el tipo de ayuda y la puntuación obtenida han sido diferentes en cada uno de los asistentes al taller.

OBJETIVOS ALCANZADOS: Mantener y/o rehabilitar las funciones cognitivas que se ponen en funcionamiento para percibir y reconocer las forma y las características físicas-visuales, auditivas, olfativas, gustativas, somestésicas- de las personas y de los objetos del entorno. Objetivos alcanzados.

RECURSOS UTILIZADOS: Materiales (fichas de trabajo, lápices) Humanos (Pedagoga Terapéutica, Psicóloga y Auxiliares).



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

CALENDARIZACIÓN: Todos los viernes del año de 10.00 a 12.30 h. Lugar: Sala de estimulación.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: La actividad se centra principalmente en el reconocimiento de objetos, colores, formas y caras. Las deficiencias sensoriales propias de las personas mayores dificultan el desarrollo del taller. Salvo excepciones ha resultado un taller con buenos resultados. En general ha sido positivo por haber alcanzado los objetivos propuestos y por el nivel de participación de la actividad. Los indicadores de evaluación para valorar las fichas de Gnosias que hemos utilizado son:

Rendimiento Cognitivo- Consecución de objetivos.

F.47 Valoración Estimulación Cognitiva.

PAI (F.23).

Nº DE PARTICIPANTES: 34

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DE PRAXIAS

RESPONSABLES: Pedagoga Terapéutica y Psicóloga.

METODOLOGIA: Trabajar las fichas de Funciones Ejecutivas que han sido seleccionadas individualmente con anterioridad, teniendo en cuenta la valoración cognitiva: grado de deterioro, y capacidades conservadas (Plan de Atención Individual). Se ha trabajado todos los tipos de ejercicios de la categoría/ área cognitiva: **Praxis** (destreza manual, praxia constructiva, praxia ideomotora e ideaccional). Las fichas de trabajo la realizará el paciente de manera individual, se prestará la ayuda indispensable para la ejecución: ayuda oral o escrita si no puede leer o escribir, ayuda fonética o alguna pista. Cualquier ayuda debe ser anotada por el terapeuta o el auxiliar, al igual que las observaciones y la puntuación. . Tanto las tipos de actividades, el nivel de dificultad, el tipo de ayuda y la puntuación obtenida han sido diferentes en cada uno de los asistentes al taller.

OBJETIVOS ALCANZADOS: Activar tareas psicomotrices elementales y, al mismo tiempo, relacionadas con actividades prácticas de la vida diaria. Estimular las actividades de diversa complejidad hasta llegar a un todo (figuras, construcción...) a partir de elementos de diferente naturaleza. Estimular la actividad gestual de comunicación y la actividad gestual manipulativas. Objetivos alcanzados

RECURSOS UTILIZADOS: Materiales (fichas de trabajo, lápices) Humanos (Pedagoga Terapéutica, Psicóloga y Auxiliares).

CALENDARIZACIÓN: Todos los viernes del año de 10.00 a 12.30 h. Lugar: Sala de estimulación.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Creemos en la necesidad de trabajar para mantener todo lo referente al movimiento. Los resultados de este taller son valorados positivamente, se ha observado mayor agilidad y calidad en los movimientos, a través de tareas que trabajan la destreza manual, la praxia constructiva, así como la ideacional y la ideomotora. En general ha sido positiva por haber alcanzado los objetivos propuestos y por el nivel de participación



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

en la actividad. Los indicadores de evaluación para valorar las fichas de Praxis que hemos utilizado son:

Rendimiento cognitivo-Consecución de objetivos.

F.47 Valoración Estimulación cognitivo.

PAI F.23.

Nº DE PARTICIPANTES: 34

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: **GRADIOR**

RESPONSABLES: Pedagoga Terapéutica y Psicóloga.

OBJETIVOS ALCANZADOS: Rehabilitar y/o entrenar las capacidades cognitivas superiores: atención, percepción, lenguaje, cálculo, razonamiento, atención... así como evaluar las mismas. Objetivos conseguidos.

RECURSOS: Materiales (Programa Gradior, ordenadores, auriculares) Humanos (Pedagoga Terapéutica, Psicóloga y Auxiliares sociosanitarias) Financieros (Propios del Centro, concierto de plazas con la Junta de Andalucía, subvenciones públicas y privadas).

CALENDARIZACIÓN: Lunes y martes durante todo el año en horario de 10 a 12.30h. Lugar: Sala Gradior. * Sesiones semanales según paciente asignado.

METODOLOGÍA: Sistema multimedia de evaluación y rehabilitación neuropsicológica por ordenador que permite la realización de programas de entrenamiento y recuperación de funciones cognitivas superiores en personas que presentan déficits y/o deterioros cognitivos. El usuario/a de la rehabilitación interactúa con una pantalla táctil y sigue una serie de instrucciones visuales y/o sonoras hasta completar cada una de las tareas cognitivas propuestas.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: No participan todos, solo los usuarios capaces de responder a estímulos sensoriales y que conserven un mayor número de capacidades cognitivas. El número de participantes varía a lo largo del año. Los resultados individuales obtenidos quedan registrados en el programa y se van valorando en los planes de atención individual. La actividad es muy atractiva para los usuarios/as, los resultados obtenidos son ligeramente mejores que en las fichas de lápiz-papel.

Se adjunta en los Planes de Atención Individual, el informe de tratamiento en programa gradior y las modificaciones en los propios seguimientos.

Nº DE PARTICIPANTES: 23

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: **STIMULUS**

RESPONSABLES: Pedagoga Terapéutica y Psicóloga.

OBJETIVOS ALCANZADOS: Estimular capacidades cognitivas a través de las Nuevas Tecnologías, de forma más lúdica y novedosa.



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

RECURSOS: Materiales (2 tabletas y programa Stimulus) Humanos (Psicóloga y Pedagoga Terapéutica) y Financieros (Propios del Centro, concierto de plazas con la Junta de Andalucía, subvenciones públicas y privadas).

CALENDARIO: Viernes de todo el año con horario de 11.30 a 12.30h para los pacientes asignados.

METODOLOGÍA: Sesiones dirigidas de 15 minutos aproximadamente donde el paciente toca la pantalla para contestar a las preguntas planteadas.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Los resultados de cada sesión se han registrado en la tableta donde se puede realizar un seguimiento exhaustivo de cada paciente. Algunos se ponen nerviosos, en general les gusta. Se ha ido modificando el nivel de dificultad, añadiendo o eliminando pruebas según se ha ido observando los resultados.

Nº DE PARTICIPANTES: 23

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: **NEURON UP**

RESPONSABLES: Pedagoga Terapéutica y Psicóloga.

OBJETIVOS ALCANZADOS: Como objetivo general alcanzado es la propia estimulación y la rehabilitación neuropsicológica a nuestros usuarios. La intervención se basa principalmente en mantener la atención para una buena realización de sus AVD's

CALENDARIO: Sesiones semanales, los miércoles y jueves según paciente asignado.

METODOLOGÍA: Base de datos de actividades útiles para la rehabilitación neuropsicológica y la terapia ocupacional. Estos materiales están integrados en una plataforma comprehensiva y flexible para los profesionales, que podrán diseñar los programas de intervención de una manera individualizada.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Positiva, les atrae el programa. Los resultados quedan registrados en el programa y son buenos, suficientes en algún caso, para seguir trabajando con el programa.

Nº PARTICIPANTES: 23

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TERAPEÚTICA -TERAPIAS FUNCIONALES-

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: **REHABILITACIÓN FÍSICA INDIVIDUAL**

RESPONSABLES: Fisioterapeuta

OBJETIVOS ALCANZADOS:

Mejorar la calidad de vida del paciente.

Prevenir y tratar las complicaciones que surgen en el curso de la enfermedad.

Mantener el mayor tiempo posible la independencia funcional y la marcha.

El grado de ejecución es diferente en cada usuario, se consigue en global los objetivos, la evolución es lenta y poco visible en general.

MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

RECURSOS: Materiales (camilla hidráulica, infrarrojos, espalderas, paralelas, poleas, pedalier, aparatos electroterapia, aros, picas, etc.) Humanos (Fisioterapeuta) y Financieros (Propios del Centro, concierto de plazas con la Junta de Andalucía, subvenciones públicas y privadas).

METODOLOGÍA: Las sesiones consisten en la realización de ejercicios activos suaves y sencillo; movilizaciones pasivas, globales y analíticas de todo el cuerpo; empleo de los aparatos de fisioterapia existentes en el centro. El tratamiento de fisioterapia es adaptado a las necesidades y patologías de cada usuario/a.

Valoración / Objetivos / Tareas en cada PAI.

CALENDARIO: Lunes a viernes durante todo el año de 10 a 12.30 h.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Escala de Tinetti para la marcha y el equilibrio

Escala de Norton para la movilidad.

Se considera una actividad imprescindible y fundamental para el mantenimiento de las capacidades físicas que se deterioran por la enfermedad. Valoración / Objetivos / Tareas en cada PAI. La valoración y el seguimiento así como los resultados y la evolución son registrados por la fisioterapeuta encargada de la actividad.

Nº DE PARTICIPANTES: 37

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA (AVD).

RESPONSABLES: Psicóloga

OBJETIVOS ALCANZADOS: Los objetivos alcanzados han sido alcanzados gracias a la realización de tareas significativas (ocupacionales) y de la vida diaria para reforzar y mantener globalmente capacidades del paciente: reforzar las actividades de la vida diaria básicas, instrumentales y avanzadas que mantengan los usuarios/as.

RECURSOS: Materiales (De acuerdo con la tarea específica y con las características del paciente. Materiales de la vida diaria que se pueden encontrar fácilmente en las casas y/o tiendas (ropa, cubiertos, objetos de aseo....) Humanos (Psicóloga) y Financieros (Propios del Centro, concierto de plazas con la Junta de Andalucía, subvenciones públicas y privadas).

CALENDARIO: Lunes alternos durante todo el año en horario de 12.30 a 13.00H.

METODOLOGÍA: La actividad se ha basado en organizar sesiones donde se trabaje un determinado tipo de actividad de vida diaria: aseo, poner la mesa, organizar una evento, pedir citas por teléfono, limpieza del hogar, la compra, elegir ropa y vestirse, gestión del dinero, compras, etc. La metodología ha consistido en: Realización autónoma, realización con indicaciones, imitación, o el terapeuta realiza una parte de la tarea. Dependerá del grado de deterioro físico y cognitivo.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Ayuda a mantener las capacidades funcionales que conservan cuando llegan al Centro y que les ayuda a realizar las actividades, al menos básicas, de la vida diaria. Los enfermos con mayor deterioro cognitivo no participan.

Índice de Bathel y Katz

Escala de Lawton y Brody

Observación Directa



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

Información recibida de la Familia

La valoración de la actividad en general es muy positiva, los resultados individuales se obtienen según las escalas nombradas, y los resultados de las sesiones son muy particulares, lo importante en el mantenimiento de las capacidades que conserven.

Formato F.48 Valoración T.O. y A.L.

Nº DE PARTICIPANTES: 22

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: **GERONTOGIMNASIA (incluye psicomotricidad grupal, psicomotricidad fina, esquema corporal).**

RESPONSABLES: Fisioterapeuta

OBJETIVOS ALCANZADOS:

Mantener los hábitos motores, la capacidad de coordinación del movimiento. Favorecer el desarrollo de las competencias cognitivas y socio-afectivas. Reconocimiento del cuerpo, el conocimiento de la funcionalidad de las distintas partes de cuerpo totalmente.

El objetivo de mantener la lateralidad y el tono muscular se ha conseguido medianamente.

Alcanzados altamente: Estimulación de la psicomotricidad fina, principalmente de las manos y dedos, movilidad y agilidad de las manos, mantener la coordinación viso-manual.

RECURSOS: Materiales (aros, pelotas, picas, paracaídas, globos, conos, fichas, material, encajables, ensartables, papel, lanas, plastilina, laberintos figuras, puzzles etc.) Humanos (Fisioterapeuta) y Financieros (Propios del Centro, concierto de plazas con la Junta de Andalucía, subvenciones públicas y privadas).

CALENDARIO: Martes todo durante todo el año en horario de 12.30 a 13.00. Se alternan las actividades de psicomotricidad grupal, psicomotricidad fina y esquema corporal. La psicomotricidad fina y la destreza manual también se realiza en diferentes momentos durante toda la semana, sin determinar.

METODOLOGÍA: Se divide el número total de participantes en dos grupos para poder trabajar de manera más eficaz. El trabajo principalmente va enfocado a las distintas capacidades psicomotoras (movilidad de todas las partes del cuerpo, respiración, relajación, equilibrio, coordinación, organización espacio-temporal, etc.) mediante una tabla de ejercicios y con la utilización del material de psicomotricidad. La psicomotricidad fina trabaja todas las actividades relacionadas con las manos, la precisión y la coordinación. Todas las actividades relacionadas con la pintura, la punción, el trabajo de la plastilina, las cuerdas, las construcciones o el enhebrado de piezas han resultado muy útil para desarrollar la coordinación que requiere la motricidad fina. *Un taller incluido dentro de este es el **Taller de Punto**, un grupo reducido de mujeres (5-6) realizan punto con agujas y confeccionan muñecos para fiestas, decoración.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Son objetivos alcanzados medianamente, por la amplitud del concepto que se persigue. El movimiento se consigue, aunque les cuesta en general seguir las instrucciones. Participan la mayoría de los usuarios del Centro, aunque colaboren



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

en mayor o menor grado. Los resultados de la actividad son los esperados, sobre todo el principal: el movimiento. Se ha conseguido el mantenimiento de la movilidad y agilidad con las manos y dedos y la coordinación viso-manual. Afinación muscular, independencia manual, coordinación perceptivo-motriz, dominancia manual, destreza manual. Se valora la actividad mediante la evaluación física individual, observación y seguimiento. Se valora el grado de participación en las sesiones teniendo en cuenta capacidades y limitaciones..

F.48 Valoración T.O. y A.L.

Nº DE PARTICIPANTES: 25

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TERAPEÚTICA -TERAPIAS PSICOAFECTIVAS-

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: **REMINISCENCIAS**

RESPONSABLES: Pedagoga Terapéutica

OBJETIVOS ALCANZADOS: Estimular y activar la memoria episódica a largo plazo (biográfica) del paciente. Con ello se pone de manifiesto elementos y aspectos positivos del recuerdo, ayuda a mantener y reforzar la autoestima, consigue poner de manifiesto la experiencia y sabiduría acumuladas, se convierte en una experiencia positiva y estimulante y por último evitar estereotipos. Los objetivos han sido alcanzados en su mayoría.

RECURSOS: Materiales (libros, guías, fotografías, música, videos, recuerdos...) Humanos (Pedagoga terapéutica) Financieros (Propios del Centro, concierto de plazas con la Junta de Andalucía, subvenciones públicas y privadas).

CALENDARIO: Miércoles alternos durante todo el año con horario de 12.30 a 13.00 h.

METODOLOGÍA: El trabajo frecuentemente incluye reuniones de grupo (aunque también se puede trabajar individualmente), en donde se estimula a los participantes a que hablen acerca de eventos pasados, a menudo con ayudas como fotografías, música, objetos y vídeos del pasado. Se realizan discusiones sobre un determinado tema que elegirá el terapeuta, el grupo debe ser lo más homogéneo posible. Se debe crear un ambiente agradable y presentar la actividad de forma atractiva para que la participación tenga éxito.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Cada sesión se dedica a un tema diferente. Es un taller que se realiza en grupo, resulta muy positivo el trabajar la memoria biográfica y del pasado, aunque en muchas ocasiones se emocionan, les gusta hablar de sus "batallitas", es una actividad muy enriquecedora para todos. La actividad resulta muy atractiva para ellos, les gusta en general hablar de su pasado, les ayuda a estimular su memoria biográfica y la memoria a largo plazo. Se valora principalmente la participación en la dinámica de grupo. Formato F.48 Valoración T.O. y A.L. (consecución de objetivos).

Nº DE PARTICIPANTES: 22

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: **TALLER EMOCIONAL**

RESPONSABLES: Pedagoga Terapéutica



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

OBJETIVOS ALCANZADOS:

- ✓ Adquisición de un mejor conocimiento de las propias emociones derivadas de la adaptación al proceso de envejecimiento.
- ✓ Conocimiento y aplicación de nuevas estrategias de regulación emocional.
- ✓ Aumento de autoestima y estilo de vida asertivo.

RECURSOS: Materiales (fichas emocioario, tarjetas caras emociones...) Humanos (Pedagoga Terapéutica) y Financieros (Propios del Centro, concierto de plazas con la Junta de Andalucía, subvenciones públicas y privadas).

CALENDARIO: 14/02/2024 de 12.30 a 13.00 h.

4/10/2024 de 12.30 a 13.00 h.

METODOLOGÍA: La metodología ha variado según el tipo de actividad que se ha realizado. Por lo general se ha utilizado la dinámica de grupos para trabajar las emociones, a través de preguntas individuales o en grupo, la expresión facial.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: La valoración ha sido muy positiva. Además de trabajar y estimular la cognitiva, física y funcionalmente es necesario realizar actividades donde la parte emocional de cada uno de nosotros aflore y podamos expresar nuestros sentimientos, hacer recuerdo de las emociones vividas en nuestra vida pasada, afrontar sentimientos en la etapa del envejecimiento, etc. F.48 Valoración T.O. y A.L.

Nº DE PARTICIPANTES: 22

- Actividad/Manualidad con motivo del Día de San Valentín (Dedicatoria Corazón). 14/02/2024
- Actividad/Manualidad (carita) por el Día de la Sonrisa, risoterapia. 4/10/2024

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN LA SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: **TALLER MUSICAL**

RESPONSABLES: Terapeuta y auxiliares

OBJETIVOS ALCANZADOS: Los objetivos del taller musical que pretendíamos se han cumplido: expresarse y comunicarse a través de la música. Grado de ejecución: objetivos conseguido.

RECURSOS: Materiales (Música, reproductor de música, instrumentos musicales fabricados en el taller de manualidades...) Humanos (Fisioterapeuta) Financieros (Propios del Centro, concierto de plazas con la Junta de Andalucía, subvenciones públicas y privadas).

CALENDARIO: Viernes durante todo el año en horario de 12.30 a 13.00 h. *Este año se han realizado actividades musicales de colaboradores externos, se puede ver al final de este documento.



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

METODOLOGÍA: Sesiones de 50-60 minutos, donde se trabaja de forma grupal: recuerdos, lenguaje, orientación temporal y espacial, el movimiento, el ritmo, la expresión corporal a través de la música.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se cumple los objetivos iniciales. Posibilidad de expresarse y comunicarse a través de la música. Taller muy positivo y divertido

Se valora la participación, la destreza y habilidad individual, y la utilización de instrumentos. En general se valora muy positivamente la actividad. *No se valora en formato.*

PARTICIPANTES: 31

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER PRENSA Y ACTUALIDAD

RESPONSABLES: Pedagoga Terapéutica

OBJETIVOS ALCANZADOS:

Mantener el vínculo con la realidad a través de la actualidad relacionada con acontecimientos, sucesos y otros eventos presentes que a su vez puedan relacionar con su vida pasada.

Posibilitar un clima de interacción y fomento de habilidades sociales y de comunicación como la participación, la escucha y el respeto hacia las ideas e intereses de otros usuarios, así como a exponer oralmente ante el grupo sus propias opiniones.

Evitar la desconexión del paciente con su entorno y fortalecer las relaciones sociales.

RECURSOS: Materiales (periódicos, radio, tv, etc.) Humanos (Pedagoga Terapéutica) y Financieros (Propios del Centro, concierto de plazas con la Junta de Andalucía, subvenciones públicas y privadas).

CALENDARIO: Miércoles alternos durante todo el año con horario de 12.30 a 13.00h.

METODOLOGÍA: Dinámicas de grupo, donde se realiza lectura de noticias en periódicos y/o Internet sobre todo, y donde se pregunta a los participantes las noticias que ellos hayan escuchado, leído o visto. Se realizan comentarios sobre el tema, opiniones, comunicaciones de noticias de interés...

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: La actividad es beneficiosa para mantener a los pacientes orientados en tiempo, lugar, y comunicados e informados de su entorno. Valoración F.48.

PARTICIPANTES: 22

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DE MANUALIDADES

RESPONSABLES: Pedagoga Terapéutica y auxiliares

OBJETIVOS ALCANZADOS:

*Favorecer el aprendizaje de una labor

*Mejorar la coordinación visual y manual

*Fomentar la concentración

*Potenciar la creatividad

*Aumentar la autoestima

*Promover la interrelación y el trabajo en grupo

*Mantener y aumentar la destreza manual



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

En mayor o menor medida se han cumplido los objetivos planteados.

RECURSOS: Materiales (Cartulinas, plastilina, lápices de colores, pintura, pinceles, pegamento, adornos varios, papeles de diferente color y textura, cola, hilos, tizas, sales, cuentas de plástico, etc.) Humanos (Pedagoga Terapéutica) y Financieros (Propios del Centro, concierto de plazas con la Junta de Andalucía, subvenciones públicas y privadas).

CALENDARIO: Se han realizado en diferentes días de la semana durante todo el año con distinto horario.

METODOLOGÍA: Método de trabajo en cadena, se ha realizado la actividad de forma grupal, y dependiendo del grado o fase de la enfermedad, se le iba asignando a cada usuario/o una tarea concreta, teniendo muy en cuenta las capacidades y limitaciones de cada uno. Las tareas han variado dependiendo de la manualidad a realizar, pueden ser: recortar, colorear, pegar papeles, hacer bolitas de papel, moldear, pintar con acuarela...

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Valoración positiva, actividad que les relaja, les motiva el resultado obtenido. Es un taller que en general gusta a todos, participación media-alta. Se valora la participación, las destrezas y habilidades individuales, creatividad... No se valora en formato.

Nº DE PARTICIPANTES: 25

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DE ACTIVIDAD SENSORIAL

RESPONSABLES: Psicóloga

OBJETIVOS ALCANZADOS: Objetivos alcanzados medianamente: agudizar a través de los diferentes materiales los cinco sentidos.

RECURSOS: Materiales (fichas de objetos, colores, caras, formas, materiales y figuras de diferente forma y textura, música, sonidos, olores, sabores...) Humanos (Psicóloga) y Financieros (Propios del Centro, concierto de plazas con la Junta de Andalucía, subvenciones públicas y privadas).

CALENDARIO: Lunes alternos durante todo el año con horario de 12.30 a 13.00 h.

METODOLOGÍA: La metodología ha consistido en trabajar en cada sesión un sentido diferente: oído, vista, olfato, tacto, gusto, con el material específico para cada uno. Se trata de trabajar los diferentes tipos de gnosias, estimular y mantener el reconocimiento.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Estimulación de los cinco sentidos a través de diferentes materiales y actividades. Conseguidos los objetivos propuestos.

La actividad es valorada por parte de los usuarios/as como atractiva y diferente, original. Se valora la participación. Formato F.48 Valoración T.O. y A.L.

Nº DE PARTICIPANTES: 22

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DE JUEGOS DIDÁCTICOS



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

RESPONSABLES: Auxiliares

OBJETIVOS ALCANZADOS:

- Distracción y entretenimiento de las personas.
- Adaptación al grupo.
- Favorecer la concentración y comunicación.
- Agilizar funciones mentales.
- Relajamiento.

RECURSOS: Juegos didácticos varios.

CALENDARIO: Sin determinar. En momentos libres fuera de la programación o cuando no se pueda realizar un taller programado. O por la tarde.

METODOLOGÍA: Sesiones individuales o grupales depende del juego elegido. Se dan las instrucciones sobre en qué consiste el juego, la tarea concreta de cada uno, y cómo realizarlo. Se presta la ayuda necesaria en cada caso. Juego: Lotería, Dominó, etc.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Estimular cognitivamente a través del juego, entretenimiento y el divertimento. Actividad muy positiva. No se valora en formato.

Nº DE PARTICIPANTES: 25

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: **GRUPO DE AYUDA MUTUA**

RESPONSABLES: Psicóloga

OBJETIVOS ALCANZADOS:

Facilitar el encuentro de cuidadores de enfermos con demencia.

Fomentar la expresión de experiencia y sentimientos del cuidador respecto a la enfermedad y al día a día con su familiar.

Prevenir el "síndrome Burnout" de los cuidadores

RECURSOS: Materiales (información específica relacionada con el tema a tratar por la psicóloga basada en diferentes bibliografías), Humanos (Psicóloga y familiares-cuidadores) y Financieros (Propios del Centro, concierto de plazas con la Junta de Andalucía, subvenciones públicas y privadas).

CALENDARIO: 24/04/2024 Aquagym con familiares en piscina.

01/10/2024 Vejer tour

METODOLOGÍA: El grupo se intenta organizar mínimo tres veces al año. Se plantea un tema a debatir y/o compartir entre los familiares-cuidadores asistentes. La psicóloga dirige al grupo y reconduce el debate para que todos puedan llegar a las conclusiones deseadas y poder lograr los objetivos planteados.

*También se cuenta como GAM las actividades con familiares de ocio y tiempo libre.



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Seguimiento a través de entrevistas personales por parte de la psicóloga cuando el cuidador/ra lo necesite. Escala de sobrecarga del cuidador de Zarit. Valoración general de las sesiones de GAM. Se valora el número de participantes.

Nº DE PARTICIPANTES:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: GRUPO DE AYUDA TÉCNICA

RESPONSABLES: Enfermera del Centro.

OBJETIVOS ALCANZADOS: Dotar a los familiares-cuidadores de enfermos con algún tipo de demencias, de las técnicas necesarias y oportunas para hacer más llevadera la enfermedad. Prestar información técnica a los cuidadores para mejorar su calidad de vida.

RECURSOS: Materiales (información específica relacionada con el tema a tratar por el profesional basada en diferentes bibliografías), Humanos (psicóloga, trabajador social, pedagoga terapéutica, fisioterapeuta, etc. Financieros (Propios del Centro, concierto de plazas con la Junta de Andalucía, subvenciones públicas y privadas).

CALENDARIO: NO SE REALIZA ESTE AÑO

METODOLOGÍA: Sesiones estructuradas con información teórica por parte del profesional, y realización de prácticas por parte de los asistentes. En este caso información sanitaria de primeros auxilios.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se tiene en cuenta el número de participantes. Se valora como positivo, se muestran técnicas de primeros auxilios y cómo actuar ante una emergencia en el domicilio con su familiar enfermo, y cuáles son las más frecuentes.

Nº DE PARTICIPANTES:

OTRAS ACTIVIDADES:

OTRAS ACTIVIDADES DE TERAPIA OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS-Din

- Visita al Centro de los Reyes Magos y entrega de regalos. 05/01/2024
- Actividad/Manualidad con motivo del Carnaval (Disfraz Indios). 23/02/2024
- Actividad/Manualidad con motivo del Día de Andalucía (Banderines). 28/02/2024



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

- Actividad Musical. Colaboración externa alumnos 6º Primaria del Colegio los Molinos con maestra y profesor de música, y alumna en prácticas, con motivo del Día de Andalucía. 1/03/2024
- Actividad/Manualidad con motivo del Día de la Mujer (Mujeres importantes de mi vida). 8/03/2024
- Dinámica de Grupo: Abstracción de proverbios sobre el tiempo. 13/03/2024
- Actividad Semana Santa (explicación significado de la Semana Santa y canto de la sentencia de Joan Manuel Serrat), a cargo de Juani la voluntaria. 21/03/2024
- Actividad de la Poesía y la Primavera (Lectura y manualidad). 20/03/2024
- Actividad Feria de Abril (Manualidades abanico y clavel, decoración caseta, aperitivo). 11/04/2024
- Actividad Celebración Día del Libro (Marcapáginas). 23/04/2024
- Actividad Esquema Corporal (Dibujar Cara) 23/05/2024
- Actividad de Musicoterapia por parte del Ayuntamiento con el programa de Envejecimiento Activo. 17/05/2024
- Actividad Musical-intergeneracional con chicos instituto, asignatura de Antropología (6 y 13/06/2024)
- Actividad/Manualidad verano (pay-pay). 20/06/2024
- Actividad Musical. Colaboración Juan Crisanto, canciones de tuna. 5/07/2024
- Actividad Musical, canciones con nombres de ciudades. 2/08/2024
- Actividad de Belleza (manicura, preparar la piel y maquillaje). 8 y 9/08/2024
- Visita de la Imagen Vicaria de Ntra. Sra. de la Oliva a nuestro centro. 13/08/2024
- Actividad Musical. Colaboración Juan Pedro, flamenco...16/08/2024
- Actividad/Manualidad helados. 20/08/2024
- Proyección de vídeos de los días 10, 15 y 24 de agosto, durante varios ratos a lo largo de los días de la velada.
- Actividad "Viviendo en el Campo" con Olga y Fernando. 28/08/2024
- Actividad Musical. Canciones con nombre de mujer y de hombre. 6/09/2024
- Actividad/Manualidad Decoración otoño 16 y 20/09/2024
- Actividad por el Día del Mayor, lectura de poesía. 2/10/2024
- Actividad/Manualidad Imanes para nevera. 11/09 y 9/10/2024
- Actividad voluntarios la Caixa. Decoración de tazas. 30/10/2024

SALIDAS



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

- Salida a la calle para ver Pasacalles de Carnaval del Colegio Ntra. Sra. de la Oliva y del Colegio Los Molinos. 23/02/2024
- Salida a la Iglesia de San Miguel para ver el Cristo de la Oliva por Semana Santa. 19 y 20/03/2024
- Salidas
- al mercadillo.
- Salida a visitar la Exposición de Grabados de Goya en la Casa Marqués de Tamarón . 3/05/2024
- Salida y convivencia a la ermita de la Oliva con AFA Barbate y AFA Conil. 27/05/2024
- Salida a la Iglesia para ver a la Virgen de la Oliva por Fiestas Patronales. 12/08/2024.
- Salida a recoger piñas para decoración de otoño. 24/09/2024.
- Salida a visitar el Museo de Costumbres. 08/10/2024. Reminiscencias.

MEMORIA FOTOGRÁFICA:

MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores





ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y
OTRAS DEMENCIAS DE VEJER DE LA
FRONTERA.

C/ Perla de Cádiz, 26

Vejer de la Frontera (11150)- Cádiz

Nº Rgto. 6.572 - C.I.F. G-11565033

Tlf. y Fax: 956455472 Móvil: 603567793

e-mail: adm@afavejer.org

MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores



A
F
A
V
E
J
E
R

MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores



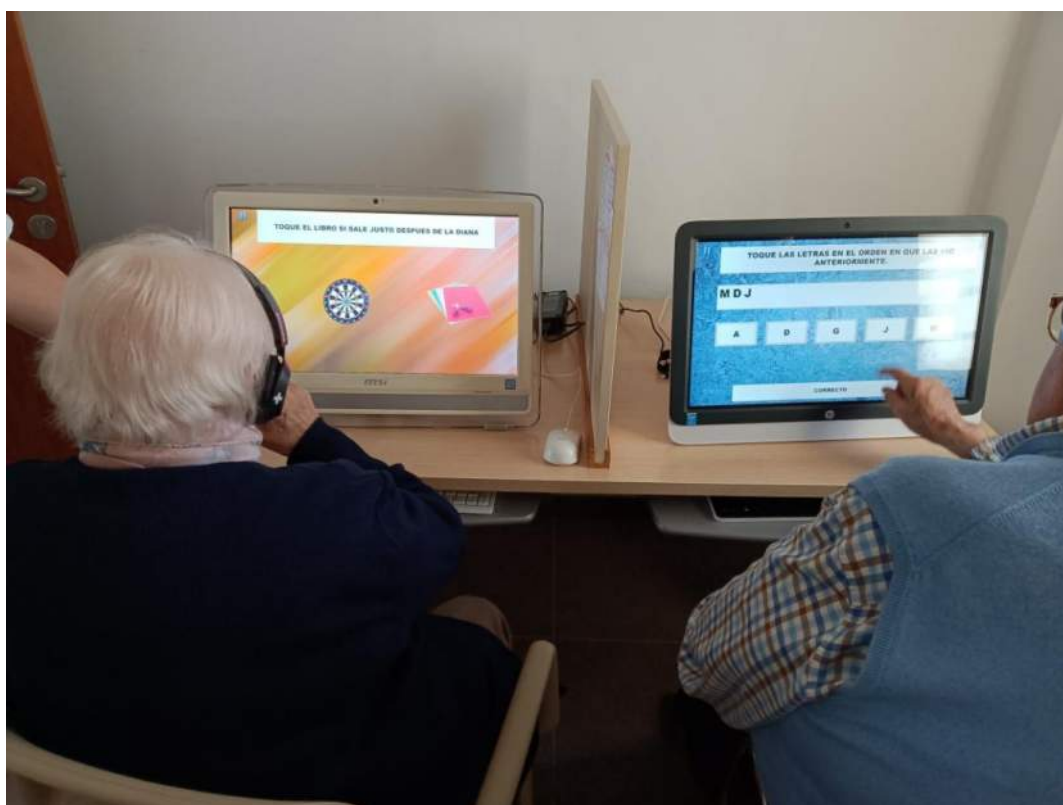
MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores



MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES 2024

Según orden de 5 de noviembre de 2007 de la Normativa sobre Centros Residenciales de Personas Mayores

